



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ORD.: N°. 07/ 00583

ANT.: Oficio N.º33.091, 33.094 y 33.114, todos de 2023, de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

ADJ.: Ord. N.º874, de 2023, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación Región Metropolitana

SANTIAGO,

2 MAY 2023



**DE: ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN**

**A: SEÑOR JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO SUBROGANTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Se han recibido en esta Subsecretaría de Educación los Oficios individualizados en el antecedente mediante los cuales los Honorables Diputados señores Cristián Labbé Martínez y Rubén Oyarzo Figueroa, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 9º de la Ley N.º 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicitan se les informe sobre la situación en la que se encontraría el Liceo de Huertos Familiares, de la comuna de Tiltil, al tenor de lo que indica.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo requerido, remito a usted el Ord. N.º874, de 2023, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación Región Metropolitana, que informa sobre lo solicitado.

Por consiguiente y, en mérito de lo expuesto, solicito se tenga por cumplida la obligación de respuesta en comento.

Se despide atentamente,



**ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN**



- Indicado
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretario
- División Jurídica
- Expediente N.º 8783/2023



ANT.: Ord. N°07/1024, de fecha 15/03/2023, del Comité de Control de la División Jurídica de la Subsecretaría de Educación.

MAT.: Informa lo solicitado.

0 0 0 8 7 4
OFICIO N°
SANTIAGO, 12 ABR 2023

A: ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DE: FLAVIA FIABANE SALAS
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN METROPOLITANA

Por medio del presente, vengo en dar respuesta al requerimiento efectuado con fecha 15/03/2023, a través del Ord. N°07/1024, del Comité de Control de la División Jurídica de la Subsecretaría de Educación, recibido con fecha 27/03/2023, respecto de la materia consultada por los H. Diputados Sr. Cristián Labbe Martínez y Sr. Rubén Oyarzo Figueroa, quienes en uso de la facultad conferida por el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicitan se informe respecto de "la situación en que se encontraría el Liceo de Huertos familiares, al tenor de lo que se indica", circunstancias que, al revisar los Oficios de Fiscalización N° 37 y N° 43, ambos del mes de marzo del presente año, emitidos por los parlamentarios ya aludidos, consistirían en que el establecimiento educacional se encontraría sin suministro de agua ni comida para los estudiantes. Al respecto, puedo indicar a Ud., lo siguiente:

a) Que, para efectos de verificar la situación descrita y sobre la cual se ha requerido informar, esta autoridad regional solicitó a la Jefatura Provincial Santiago Norte, recabar los antecedentes necesarios que permitieran determinar la real situación del establecimiento educacional, Liceo Huertos Familiares, RBD N° 10.433-7, comuna de Til-Til.

b) Que, a través del Departamento Provincial de Educación Santiago Norte, se contactó a las autoridades del establecimiento, específicamente, a su directora, doña Gloria Azar Berr, quien informó sobre las materias consultadas, señalando:

- Que, los estudiantes mantienen actualmente la jornada escolar competa, extendiéndose ésta hasta las 16.10 hrs., no obstante, haber, durante las dos primeras semanas de clases del presente año escolar, extendido su jornada únicamente hasta las 13:15 hrs., lo que se produjo pues, efectivamente, el establecimiento vio interrumpido el suministro de agua potable durante las tardes.

- Que, la circunstancias descrita fue resuelta a partir de la tercera semana de clases, solucionándose el problema relativo al suministro de agua con la instalación de una copa de agua de 10.000 litros.

- Que, atendido el problema ya descrito, durante las primeras dos semanas de clases se hizo entrega a los estudiantes de colaciones frías. Regularizándose esto, como ya se indicó, a partir de la tercera semana de clases, entregándose colaciones calientes.

- Que, a lo anterior debe agregarse que, el establecimiento solicitó un aumento de las colaciones calientes, al menos 80 más, pues actualmente cuenta con 96 raciones para enseñanza Media sobre un total de 220 estudiantes. No obstante, señalarse que ningún estudiante se ha visto privado de su alimentación.

Señalado lo anterior, esto es, atendida la respuesta recibida por parte de las autoridades del establecimiento educacional y, considerando el tenor del oficio de fiscalización N° 39, emitido por el H. Diputado Sr. Labbé, el cual no hace referencia alguna a hechos o circunstancias específicas sobre las cuales requerir mayores antecedentes o pronunciarse, se solicita sea requerido el H. Diputado para efectos de dar mayor precisión a su solicitud de información, posibilitando que esta autoridad regional se pronuncie sobre la materia objeto de consulta.

Por último, atendido lo señalado por las autoridades del establecimiento educacional, quienes manifestaron encontrarse haciéndose cargo de las dificultades de suministro de agua potable y de asegurar la alimentación de los estudiantes, esta autoridad regional, en coordinación con el Departamento Provincial de Educación Santiago Norte, seguirá monitoreando las situaciones descritas, tomando en caso de ser necesarias, las medidas pertinentes para apoyar la gestión del establecimiento.

Atentamente,



FLAVIA FIABANE SALAS
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN METROPOLITANA

FFS/DAS/JLS/jls

DISTRIBUCIÓN:

1c. División Jurídica Subsecretaría de Educación.

1c. Gabinete SEREMI RM

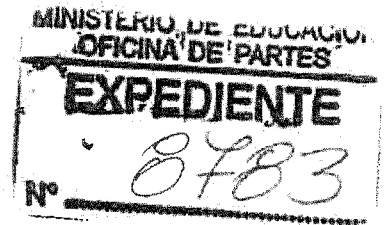
1c. Oficina de Partes SEREMI RM

EXP SGD NC N°8783/2023



jpgj/fur
S.133°/370

OFICIO N° 33091
INC.: solicitud



VALPARAÍSO, 08 de marzo de 2023

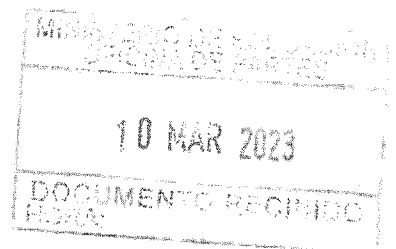
El Diputado señor CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos de la situación precaria en la que se encuentra el Liceo de Huertos Familiares, por encontrarse sin agua ni comida para los estudiantes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados



A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificacion>

Código de verificación: 25DDBAA8861E1164



VALPARAÍSO, MARZO DE 2022

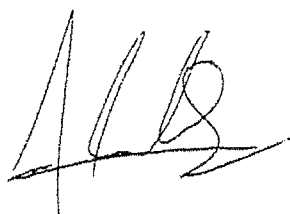
OFICIO DE FISCALIZACIÓN N° 43

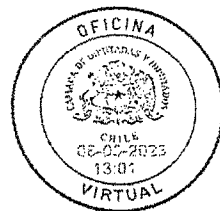
DE: CRISTIÁN LABBÉ MARTÍNEZ, DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
A: FLAVIA FIABANE SALAS, SEREMI DE EDUCACION METROPOLITANA

Solicito que se envíe oficio a doña Flavia Fiabane Salas, Seremi de Educacion Metropolitana, para que informe a esta cámara y esclarezca los motivos de la situación precaria en la que se encuentra el liceo de Huertos Familiares, por encontrarse sin agua ni comida para los estudiantes.

Atentamente.


CRISTIÁN LABBÉ MARTÍNEZ
Diputado de la República


FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.





jpgj/fur
S.133°/370

OFICIO N° 33094
INC.: solicitud



VALPARAÍSO, 08 de marzo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos de la situación precaria en la que se encuentra el Liceo de Huertos Familiares de Tiltil, por encontrarse sin agua ni comida para los estudiantes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados



AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8A52A25A7B8D11C3



VALPARAÍSO, MARZO DE 2022

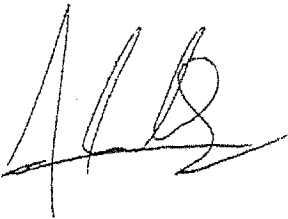
OFICIO DE FISCALIZACIÓN N° 37

DE: CRISTIÁN LABBÉ MARTÍNEZ, DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
A: MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL, MINISTRO DE EDUCACIÓN

Solicito que se envíe oficio a don Marco Antonio Ávila Lavanal, Ministro de Educación, para que informe a esta cámara y esclarezca los motivos de la situación precaria en la que se encuentra el liceo de Huertos Familiares de Tiltil, por encontrarse sin agua ni comida para los estudiantes.

Atentamente.


CRISTIÁN LABBÉ MARTÍNEZ
Diputado de la República



PRIMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.

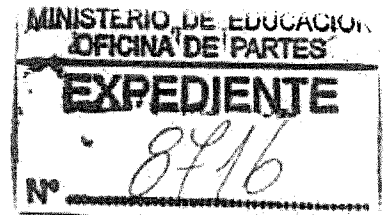




jpgj/ogv
S.133°/370

OFICIO N° 33114
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 09 de marzo de 2023



Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación hídrica y de abastecimiento de agua para el Liceo de Huertos Familiares de la comuna de Tiltil, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

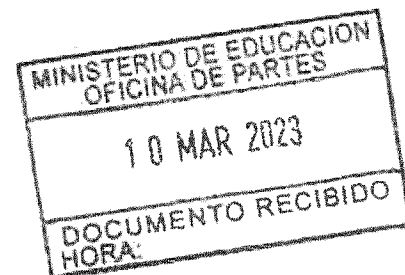
Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificador>
Código de verificación: 49D172E592829FF4



VALPARAISO, 7 de Marzo de 2023.-

Señor

VLADO MIROSEVIC VERDUGO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que se Oficie a:

Don Marco Antonio Avila, Ministro de Educación, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Que tenga a bien de informar completa y detalladamente la situación hídrica y de abastecimiento de agua para el Liceo de Huertos Familiares de la Comuna de Til Til. Pues, en declaraciones hechas por los vecinos y la comunidad educativa, actualmente tienen un horario de abastecimiento que va desde las 08:30 hrs a 11:30 hrs. Y los alumnos se retiran cerca de las 13:00 hrs. Dado ese horario, ¿Es posible cumplir con la normativa educacional y sanitaria para todos los que trabajan y se educan en dicho establecimiento? ¿Cuándo será posible tener el suministro hídrico normal para este establecimiento educacional?.

Atentamente,

RUBEN OYARZO FIGUEROA
H. DIPUTADO
REGIÓN METROPOLITANA
DISTRITO N°8

Cámara de Diputadas y Diputados
Av. Pedro Montt S/Nº. Congreso Nacional, Valparaíso
Mail: ruben.oyarzo@congreso.cl

Firma de Rubén Oyarzo F.
H.D. RUBEN OYARZO F.

